Editorial

LA HORA GRAVE

Miles de civiles fueron muertos o heridos por las minas durante el conflicto de Afganistán... Su número no ha cesado de aumentar desde el final del conflicto, cuando los refugiados intentan regresar a sus hogares... Miles de niños resultan mutilados, amputados, lisiados de por vida... Utilizando las técnicas actuales de levantamiento de minas, se necesitarían 4.300 años de trabajos para desminar un veinte por ciento del territorio afgano... Nos embarga un amplio sentimiento de impotencia ante ese desastre sin precedentes...

Ese cuadro trágico que los delegados de la Media Luna Roja Afgana presentaron, en medio de un profundo silencio, a los participantes del Consejo de Delegados, celebrado en Birmingham el mes de octubre pasado, así como los edificantes informes de las Sociedades Nacionales, especialmente las de los países que viven diariamente el horror, dieron a los trabajos del Consejo de Delegados un tono de gravedad y de recogimiento, que reflejaba bien las preocupaciones del Movimiento, abrumado por los actuales acontecimientos en el mundo y, sobre todo, por la amplitud de la tarea que debe realizarse para luchar contra lo inaceptable o, lo que es peor, contra la trivialización del mal.

Pero, en el Movimiento, no hay lugar para la desidia por lo que atañe a compasión, según palabras de S.M. la Reina Isabel II, «madrina» de la Cruz Roja Británica, que honró la reunión con su presencia. Tiene que continuar protegiendo y asistiendo a las víctimas a pesar de todo, siguiendo el ejemplo de los voluntarios de la Media Luna Roja Somalí, que recibió el Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad, en reconocimiento a la notable obra que realizó durante los conflictos y la hambruna que asolaron a ese país. El Consejo de Delegados supo mostrar su reconocimiento homenajeando a los voluntarios de numerosas Sociedades Nacionales y elogiando la acción humanitaria de los delegados del CICR y de la Federación.

El sacrificio de varios miembros entregados y valientes en el cumplimiento de su misión insufló, quizá, al Consejo de Delegados la determinación que demostró en sus debates y conclusiones para fustigar a los responsables de las violaciones graves del derecho humanitario, así como para movilizar a los Gobiernos a fin de que la Declaración final de la reciente Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de la Guerra surta efectos concretos. Si, por una parte, instó a los Estados a que busquen los medios para combatir eficazmente el uso indiscriminado de minas, especialmente en el marco de la Conferencia de revisión de la Convención de las Naciones Unidas en 1980 sobre prohibiciones o restricciones de ciertas armas excesivamente nocivas, por otra alentó a las Sociedades Nacionales, al CICR y a la Federación a intensificar sus esfuerzos destinados a asignar medios y personal al tratamiento médico y a la rehabilitación de las víctimas de las minas.

Además, conculcando las normas fundamentales de los tratados humanitarios, hay Estados que no toman ninguna medida para evitar que se enrole y arme a niños en conflictos armados. El Consejo de Delegados solicitó a las Sociedades Nacionales que insten a su respectivo Gobierno a ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño y rogó al CICR y a la Federación que pongan por obra un plan de Acción para el Movimiento a fin de fomentar el principio del no reclutamiento y de la no participación de los niños menores de 18 años en los conflictos armados, así como que tomen medidas concretas para proteger y asistir a los niños víctimas de los conflictos armados.

Por lo demás, muchas resoluciones del Consejo de Delegados manifiestan la necesidad de preservar el verdadero sentido de la acción humanitaria, al servicio únicamente de las víctimas. En ese sentido, el Consejo de Delegados consideró oportuno recordar que la asistencia humanitaria se articula en torno a los principios que definen los deberes de los Estados, así como los derechos de las víctimas y de las organizaciones humanitarias. También le pareció útil que las organizaciones que participan en acciones de socorro en casos de catástrofe, cualquiera sea su índole, se conformen al Código de Conducta que aprobó el Consejo de Delegados y que se presentará, para su aprobación, a las principales organizaciones humanitarias que trabajan en el ámbito de la ayuda de urgencia.

Es imperiosa la necesidad de incluir la tolerancia en los programas educativos si se quiere luchar eficazmente contra el auge de la xenofobia y de la discriminación racial o étnica, especialmente en los países que acogen a refugiados o solicitantes de asilo. Es vital que los Principios Fundamentales del Movimiento se comprendan y respeten como la Carta ética de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuya difusión, así como la del derecho internacional humanitario, debe intensificarse para llegar a todos los públicos, especialmente a los militares. Hay que desarrollar, sin lugar a dudas, una dinámica de difusión, que debe fomentar una cultura de solidaridad y de tolerancia, como dijo el señor Sommaruga, que presidió la reunión.

¿Puede el Consejo de Delegados mejorar y unificar el diálogo, tan esencial, entre todos los componentes del Movimiento? Esta reunión —notablemente organizada, por cierto, por la Cruz Roja Británica—ha sido quizás la prefiguración de ello, a juzgar por la importancia de los temas debatidos y el elevado número y la activa participación de Sociedades Nacionales de todo el mundo. Habrá que reanudar esta reflexión con el estudio de todas las recomendaciones presentadas por el Grupo de Estudio sobre el Futuro del Movimiento. El examen del informe de este grupo fue uno de los puntos más destacados de la reunión. En los albores del año 2000, el Movimiento debe cuestionarse a sí mismo y adaptarse a las realidades de un mundo en constante mutación, conservando empero su especificidad y actuando según sus Principios Fundamentales para que su acción al servicio de los desheredados sea lo más eficaz y coherente posible.

Esas recomendaciones, en las que se propone «la evolución y no la revolución» del Movimiento, las estudiará una Comisión consultiva de orientación y de prospectiva. Es una tarea a largo plazo, pero necesaria si se quiere que el Movimiento se adapte con éxito y pueda afrontar, con un espíritu de apertura, con confianza y firmeza, los retos del tercer milenio.

La Revista